

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2017-1270 *Información pública de expediente para caseta de aperos en Rudagüera.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don Ricardo Salas Diego para caseta de aperos en parcela calificada como suelo rústico en polígono 16, parcela 400, en la localidad de Rudagüera, al sitio de "Mies de la Iglesia".

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 3 de febrero de 2017.

El alcalde,
Enrique Bretones Palencia.

2017/1270